

Recobro Internacional_



DESCRIPCIÓN

La Cámara pone a disposición de cualquier interesado un servicio amistoso y extrajudicial de recobro de deudas internacionales como alternativa a solucionar sus conflictos.

Dicho método será complementario al sistema judicial y en ningún caso excluirá el derecho a acudir a la vía judicial.



DIRIGIDO

Empresas que van a iniciar su expansión en el mercado internacional.



VENTAJAS

Cámara Valencia, desde el momento en el que te ponga en contacto con nosotros, gestionará todo lo necesario para el cobro de la deuda, liberándote de la preocupación.

Con cada avance, te iremos informado puntualmente de las novedades y próximos pasos.

Por último, si todo ha ido bien, podrás recuperar tu



TE INTERESA

¿Te deben dinero en otro país y no sabes cómo recuperarlo? ¿Te da miedo que pase el tiempo y pierdas tus derechos? ¿Desconoces la forma para exigir el cobro?



PRECIO

El servicio de recobro, por parte de Cámara Valencia totalmente gratuito en caso de no obtención de resultados.

Tan sólo pagarás el coste de apertura de expediente de 120€ más IVA y una comisión para el caso de que se recupere total o parcialmente la cantidad adeudada.

Importe Recuperado_	Comisión Aplicable_
> 100.000€	18%
100.000€ - 50.000€	20%
50.000€ - 25.000€	22%
25.000€ - 10.000€	24%
10.000€ - 250€	27%
0 €	0%



CONTACTA CON NOSOTROS

sserra@camaravalencia.com
963 103 900